

Gaceta Parlamentaria



CONGRESO

ESTADO DE MÉXICO



Poder Legislativo del Estado de México

Órgano de Difusión Interna

Año 3

No. 146

Septiembre 22, 2026

Primer Período Ordinario de Sesiones del
Tercer Año de Ejercicio Constitucional

H. LEGISLATURA
DEL
ESTADO DE MÉXICO

SALÓN DE SESIONES
"JOSÉ MARÍA MORELOS Y PAVÓN"

2026

"Año del Humanismo Mexicano
en el Estado de México"

JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA**Presidente**

Dip. José Francisco Vázquez Rodríguez

Vicepresidentes

Dip. José Alberto Couttolenc Buentello

Dip. Elías Rescala Jiménez

Secretario

Dip. Óscar González Yáñez

Vocales

Dip. Pablo Fernández de Cevallos González

Dip. Juan Manuel Zepeda Hernández

Dip. Omar Ortega Álvarez

Presidente

Dip. Vladimir Hernández Villegas

Vicepresidentas

Dip. Gloria Vanessa Linares Zetina

Dip. Sara Alicia Ramírez de la O

Secretarias y Secretario

Dip. Yesica Yanet Rojas Hernández

Dip. Arleth Stephanie Grimaldo Osorio

Dip. Mariano Camacho San Martín

Dip. Rocío Alexia Dávila Sánchez

Dip. Maricela Beltrán Sánchez

INTEGRANTES DE LA LXII LEGISLATURA DEL ESTADO DE MÉXICO

- Alvarez Villavicencio Emma Laura
- Arellano Ocampo Honoria
- Argueta Bello Graciela
- Azar Figueroa Anuar Roberto
- Ballesteros Lule Itzel Daniela
- Beltrán Sánchez Maricela
- Camacho Reynoso Martha Azucena
- Camacho San Martin Mariano
- Carvallo Delfín Héctor Karim
- Casasola Salazar Araceli
- Castro Hernández Alejandro
- Cedillo Silva Zaira
- Colín Guadarrama María Mercedes
- Cortés Contreras Osvaldo
- Cortés Lugo Román Francisco
- Couttolenc Buentello José Alberto
- Cruz Jaramillo Javier
- Dávila Sánchez Rocío Alexia
- De la Rosa Mendoza María del Carmen
- Esparza Acevedo Yareli Anai
- Espíndola López Israel
- Estrada Plata María del Consuelo
- Estrada Rojas Susana
- Felipe Torres Joanna Alejandra
- Fernández de Cevallos González Pablo
- Figueroa Adame Alejandra
- García González Héctor Raúl
- García Martínez Elena
- González López Jennifer Nathalie
- González Yáñez Óscar
- Grimaldo Osorio Arleth Stephanie
- Gutiérrez Morales José Miguel
- Hernández Cruz Samuel
- Hernández González Maurilio
- Hernández Méndez Isaac Josué
- Hernández Villegas Vladimir
- Jiménez Hernández Paola
- Juárez Hernández Esteban
- Leyva Piñón Ana Yurixi
- Linares Zetina Gloria Vanessa
- López Imm Carlos Alberto
- Martínez Castillo Valentín
- Martínez Molina Sofía
- Martínez Vargas Octavio
- Martínez Zurita Trejo Carlos Antonio
- Mejía García Leticia
- Miranda Vargas Brenda Colette
- Mohamed Báez Gabriel Kalid
- Navarrete López Armando
- Navarro Hernández Luisa Esmeralda
- Negrete Avonce Ángel Adriel
- Ortega Álvarez Omar
- Peláez Soria Isaías
- Pérez Cerón Angélica
- Pérez Correa Itzel Guadalupe
- Pérez Domínguez María José
- Pliego Santana Gerardo
- Ramírez de la O Sara Alicia
- Rescala Jiménez Elías
- Ríos Moreno Edgar Samuel
- Rivera Sánchez Nelly Brígida
- Rojas Hernández Yesica Yanet
- Romero Velázquez Krishna Karina
- Salinas Reyes Ruth
- Santillán Ramírez Ernesto
- Santos Rodríguez Sandra Patricia
- Silva Mata Miriam
- Trujillo Arizmendi Selina
- Urbina Salazar Lilia
- Valdeña Bastida Edmundo Luis
- Vargas Cervantes Rigoberto
- Vázquez Rodríguez José Francisco
- Zarzosa Sánchez Eduardo
- Zepeda Hernández Juan Manuel
- Zepeda Hernández Martín

Gaceta Parlamentaria

Poder Legislativo del Estado de México



CONGRESO
ESTADO DE MÉXICO

Órgano de Difusión Interna

Septiembre 22, 2026
Año 3 No. 146

ÍNDICE

PÁGINA

ASUNTOS TRATADOS EN LA SESIÓN DE LA H. "LXII" LEGISLATURA, DE FECHA 10 DE SEPTIEMBRE DE 2026, PENDIENTES DE PUBLICACIÓN

ACTA DE LA SESIÓN DELIBERANTE DE LA "LXII" LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO, CELEBRADA EL DÍA DIEZ DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTISÉIS.

4

ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR**ACTA DE LA SESIÓN DELIBERANTE DE LA “LXII” LEGISLATURA DEL ESTADO DE MÉXICO, CELEBRADA EL DÍA DIEZ DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTISÉIS.**

Presidente Diputado Vladimir Hernández Villegas.

En el Salón de Sesiones del H. Poder Legislativo, en la ciudad de Toluca de Lerdo, capital del Estado de México, la Presidencia abre la sesión siendo las doce horas con cuarenta y ocho minutos del día diez de septiembre de dos mil veintiséis, una vez que la Secretaría verificó la existencia del quórum, mediante el sistema electrónico.

La Secretaría, por instrucciones de la Presidencia, da lectura a la propuesta de Orden del Día. La propuesta del Orden del Día es aprobada por unanimidad de votos y se desarrolla conforme al tenor siguiente:

1.- La Presidencia informa que el Acta de la Sesión Anterior, ha sido publicada en la Gaceta Parlamentaria, por lo que pregunta si existen observaciones o comentarios de la misma. El Acta es aprobada por unanimidad de votos.

2.- El diputado Samuel Ríos Moreno hace uso de la palabra, para dar lectura a la Iniciativa de Decreto por el que se convoca a la ciudadanía del Estado de México y a los partidos políticos con derecho a participar, en las elecciones ordinarias de Diputadas y Diputados Locales a la “LXIII” Legislatura y de integrantes de Ayuntamientos de los Municipios del Estado de México, presentada por integrantes de la Junta de Coordinación Política. (De urgente y obvia resolución). Solicita la dispensa del trámite de dictamen.

Es aprobada la dispensa del trámite de dictamen, por unanimidad de votos.

Sin que motive debate la Iniciativa de Decreto, la Presidencia señala que, para emitir la resolución de la Legislatura, se realice la votación nominal, mediante el sistema electrónico y solicita a la Secretaría, abrir el mismo hasta por 2 minutos, destacando que, si algún integrante de la Legislatura desea separar algún artículo para su discusión particular, se sirva manifestarlo de viva voz al registrar su voto. La Iniciativa de Decreto es aprobada en lo general por unanimidad de votos y considerando que no se separaron artículos para su discusión particular, se tiene también por aprobada en lo particular; y la Presidencia solicita a la Secretaría provea el cumplimiento de la resolución de la Legislatura, para los efectos procedentes.

3.- La Vicepresidencia, por instrucciones de la Presidencia, hace uso de la palabra, para dar lectura a la Minuta Proyecto de Decreto por la que se reforman y adicionan diversas disposiciones a la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, en materia de elección de personas juzgadoras.

La Presidencia formula la Declaratoria de la Aprobación de la Minuta Proyecto de Decreto y solicita a la Secretaría haga la comunicación correspondiente a la persona Titular del Ejecutivo Estatal, para los efectos procedentes.

4.- El diputado Héctor Karim Carvallo Delfín hace uso de la palabra, para dar lectura al Dictamen de la Iniciativa de Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones del Código Administrativo del Estado de México, de la Ley de la Comisión de Impacto Estatal y de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México, presentada por la Titular del Ejecutivo Estatal; de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman los artículos 1, 2, 3, 5, 8, 10, 16, 18, 21, 22, 23, 44, 45, se adiciona el artículo 22 bis y se deroga el artículo 29 de la Ley de Vivienda del Estado de México, presentada por el Diputado Octavio Martínez Vargas, en nombre del Grupo Parlamentario de Partido morena; y de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman los artículos 10, 13, 14 y 16; y se adiciona el artículo 28 Bis a la Ley de Vivienda del Estado de México y se adicionan fracciones al artículo 3 de la Ley que Crea el Organismo Público Descentralizado de Carácter Estatal Denominado Instituto Mexiquense de la Vivienda Social, presentada por el Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México; todas para simplificar y actualizar las reglas para autorizaciones y desarrollos urbanos, así como en materia de vivienda, formulado por la Comisión Legislativa de Desarrollo Urbano.

Para hablar sobre el dictamen, hace uso de la palabra el diputado Héctor Raúl García González.

Sin que motive debate el Dictamen y el Proyecto de Decreto, la Presidencia señala que, para emitir la resolución de la Legislatura, se realice la votación nominal, mediante el sistema electrónico y solicita a la Secretaría, abrir el mismo hasta por 2 minutos, destacando que, si algún integrante de la Legislatura desea separar algún artículo para su discusión particular, se sirva manifestarlo de viva voz al registrar su voto. El Dictamen y el Proyecto de

Decreto son aprobados en lo general por unanimidad de votos y considerando que no se separaron artículos para su discusión particular, se tienen también por aprobados en lo particular y la Presidencia solicita a la Secretaría provea el cumplimiento de la resolución de la Legislatura, para los efectos procedentes.

5.- La diputada Jennifer Nathalie González López hace uso de la palabra, para dar lectura al Dictamen de la Iniciativa “Mariana Lima Buendía” con Proyecto de Decreto por el que se reforma la fracción II, al artículo 50 de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Estado de México y se adiciona la fracción XXXIV del artículo 353 del Código Penal del Estado de México, en materia de investigación de delitos con perspectiva de género y Negación de Justicia por Razones de Género, presentada por la propia diputada, en nombre del Grupo Parlamentario del Partido morena, formulado por las Comisiones Unidas de Procuración y Administración de Justicia, y Para la Igualdad de Género.

Sin que motive debate el Dictamen y el Proyecto de Decreto, la Presidencia señala que, para emitir la resolución de la Legislatura, se realice la votación nominal, mediante el sistema electrónico y solicita a la Secretaría, abrir el mismo hasta por 2 minutos, destacando que, si algún integrante de la Legislatura desea separar algún artículo para su discusión particular, se sirva manifestarlo de viva voz al registrar su voto. El Dictamen y el Proyecto de Decreto son aprobados en lo general por unanimidad de votos y considerando que no se separaron artículos para su discusión particular, se tienen también por aprobados en lo particular y la Presidencia solicita a la Secretaría provea el cumplimiento de la resolución de la Legislatura, para los efectos procedentes.

6.- La diputada Itzel Guadalupe Pérez Correa hace uso de la palabra, para dar lectura al Dictamen de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por la que se reforman diversas disposiciones del Código Administrativo del Estado de México, en materia de áreas verdes urbanas, presentada por el Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, formulado por la Comisión Legislativa de Protección Ambiental y Cambio Climático.

Sin que motive debate el Dictamen y el Proyecto de Decreto, la Presidencia señala que, para emitir la resolución de la Legislatura, se realice la votación nominal, mediante el sistema electrónico y solicita a la Secretaría, abrir el mismo hasta por 2 minutos, destacando que, si algún integrante de la Legislatura desea separar algún artículo para su discusión particular, se sirva manifestarlo de viva voz al registrar su voto. El Dictamen y el Proyecto de Decreto son aprobados en lo general por unanimidad de votos y considerando que no se separaron artículos para su discusión particular, se tienen también por aprobados en lo particular y la Presidencia solicita a la Secretaría provea el cumplimiento de la resolución de la Legislatura, para los efectos procedentes.

7.- La diputada Maricela Beltrán Sánchez hace uso de la palabra, para dar lectura al Dictamen de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por la que se declara la técnica artesanal para la elaboración de “Pan de Pulque” del municipio de Villa Guerrero, Estado de México como patrimonio cultural inmaterial del Estado de México, presentada por el Grupo Parlamentario del Partido Movimiento Ciudadano, formulado por la Comisión Legislativa de Gobernación y Puntos Constitucionales.

Sin que motive debate el Dictamen y el Proyecto de Decreto, la Presidencia señala que, para emitir la resolución de la Legislatura, se realice la votación nominal, mediante el sistema electrónico y solicita a la Secretaría, abrir el mismo hasta por 2 minutos, destacando que, si algún integrante de la Legislatura desea separar algún artículo para su discusión particular, se sirva manifestarlo de viva voz al registrar su voto. El Dictamen y el Proyecto de Decreto son aprobados en lo general por unanimidad de votos y considerando que no se separaron artículos para su discusión particular, se tienen también por aprobados en lo particular y la Presidencia solicita a la Secretaría provea el cumplimiento de la resolución de la Legislatura para los efectos procedentes.

8.- El diputado Carlos Zurita Trejo hace uso de la palabra, para dar lectura a la Iniciativa de Decreto por el que se autoriza al Poder Ejecutivo del Estado, a desincorporar del patrimonio del Gobierno del Estado un inmueble, ubicado en el municipio de Ixtapaluca, Estado de México, para donarlo a título gratuito, a favor del organismo público descentralizado denominado Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), para la construcción de una Unidad de Medicina Familiar, presentada por la Titular del Ejecutivo Estatal. (De urgente y obvia resolución). Se solicita la dispensa del trámite de dictamen.

Es aprobada la dispensa del trámite de dictamen, por unanimidad de votos.

Sin que motive debate la Iniciativa de Decreto, la Presidencia señala que, para emitir la resolución de la Legislatura, se realice la votación nominal, mediante el sistema electrónico y solicita a la Secretaría, abrir el mismo hasta por 2 minutos, destacando que, si algún integrante de la Legislatura desea separar algún artículo para su discusión particular, se sirva manifestarlo de viva voz al registrar su voto. La Iniciativa de Decreto es aprobada en lo general

por unanimidad de votos y considerando que no se separaron artículos para su discusión particular, se tiene también por aprobada en lo particular; y la Presidencia solicita a la Secretaría provea el cumplimiento de la resolución de la Legislatura, para los efectos procedentes.

9.- La diputada Selina Trujillo Arizmendi hace uso de la palabra, para dar lectura a la Iniciativa de Decreto, por la que se autoriza al organismo público descentralizado denominado Tecnológico de Estudios Superiores del Oriente del Estado de México a desincorporar diversos predios de su patrimonio y enajenarlos a título gratuito a las instancias federales, estatales o municipales correspondientes, presentada por la Titular del Ejecutivo Estatal. (De urgente y obvia resolución). Se solicita la dispensa del trámite de dictamen.

Es aprobada la dispensa del trámite de dictamen, por unanimidad de votos.

Sin que motive debate la Iniciativa de Decreto, la Presidencia señala que, para emitir la resolución de la Legislatura, se realice la votación nominal, mediante el sistema electrónico y solicita a la Secretaría, abrir el mismo hasta por 2 minutos, destacando que, si algún integrante de la Legislatura desea separar algún artículo para su discusión particular, se sirva manifestarlo de viva voz al registrar su voto. La Iniciativa de Decreto es aprobada en lo general por unanimidad de votos y considerando que no se separaron artículos para su discusión particular, se tiene también por aprobada en lo particular; y la Presidencia solicita a la Secretaría provea el cumplimiento de la resolución de la Legislatura, para los efectos procedentes.

Para hechos hace uso de la palabra la diputada María José Pérez Domínguez.

La diputada Selina Trujillo Arizmendi solicita un Minuto de Silencio por el recuerdo de las víctimas de la explosión de una pipa de gas LP en Iztapalapa.

La diputada Leticia Mejía García solicita un Minuto de Silencio por los acontecimientos en el Municipio de Temascalcingo.

Para hechos hace uso de la palabra el diputado Valentín Martínez Castillo.

Se guarda un Minuto de Silencio.

Para hechos hace uso de la palabra el diputado Octavio Martínez Vargas.

10.- La Presidencia señala que de acuerdo al Informe Anual de Actividades 2025-2026 de la Contraloría Interna del Poder Judicial del Estado de México, suscrito por el Dr. Jaime Santana Turrul, Titular de la Contraloría Interna del Poder Judicial del Estado de México, informa que en términos del artículo 173 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de México, se tiene por cumplido lo establecido en el citado precepto.

11.- La Secretaría, por instrucciones de la Presidencia, da lectura al Comunicado del Presidente Municipal Constitucional de Zinacantepec, en relación con salida de trabajo al extranjero. (Bogotá, Colombia, del 25 al 28 de agosto de 2026).

La Presidencia señala que la Legislatura se tiene por enterada.

12.- La Secretaría, por instrucciones de la Presidencia, da lectura al Informe del Presidente Municipal Constitucional de Metepec, en relación con salida de trabajo al extranjero. (Ciudad San Salvador, El Salvador del 17 al 20 de agosto de 2026).

La Presidencia señala que la Legislatura se tiene por enterada.

13.- La Secretaría, por instrucciones de la Presidencia, da lectura al Informe del Presidente Municipal Constitucional de Zinacantepec, en relación con salida de trabajo al extranjero. (Bogotá, Colombia, del 25 al 28 de agosto de 2026).

La Presidencia señala que la Legislatura se tiene por enterada.

14.- La Vicepresidencia, por instrucciones de la Presidencia, hace uso de la palabra, para dar lectura al Acuerdo con motivo de la integración de Comisiones Legislativas y Comités Permanentes.

Sin que motive debate el Acuerdo, la Presidencia señala que, para emitir la resolución de la Legislatura, se realice la votación nominal, mediante el sistema electrónico y solicita a la Secretaría, abrir el mismo hasta por 2 minutos, destacando que, si algún integrante de la Legislatura desea separar algún artículo para su discusión particular, se sirva manifestarlo de viva voz al registrar su voto. El Acuerdo es aprobado en lo general por unanimidad de votos y considerando que no se separaron artículos para su discusión particular, se tiene también por aprobado en lo particular; y la Presidencia solicita a la Secretaría provea el cumplimiento de la resolución de la Legislatura, para los efectos procedentes.

La Presidencia solicita a la Secretaría, registre la asistencia a la Sesión, informando esta última, que ha quedado registrada la asistencia de las, le y los diputados.

15.- Agotados los asuntos en cartera, la Presidencia levanta la Sesión siendo las quince horas con veintidós minutos del día de la fecha y solicita permanecer atentos a la convocatoria de la próxima sesión.

SECRETARIA

DIP. YESICA YANET ROJAS HERNÁNDEZ

SECRETARIO

DIP. MARIANO CAMACHO SAN MARTÍN

SECRETARIA

DIP. ARLETH STEPHANIE GRIMALDO OSORIO

SECRETARIA

DIP. ROCÍO ALEXIA DÁVILA SÁNCHEZ

SECRETARIA

DIP. MARICELA BELTRÁN SÁNCHEZ